Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 09:00 horas del viernes 04 de julio de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, el Secretario de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE. D. Domingo Jiménez Navarrete.- Director de Gestión de la CPCA
VOCALES: D. ª Pedro M. Martínez García. – Interventor Adjunto Provincial.
D.ª Ariadna Álvarez Ávalos. - Letrada de Administración Sanitaria
D. Pedro D. Soler Ridao. – Subdirector de Contratación de la CPCA
SECRETARIO: D. Alejandro Crespo Sánchez.- Técnico de Función Administrativa

Debidamente citados todos los integrantes de la Mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial y la representante de la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los asistentes sobre la existencia de conflicto de intereses, todos declaran que no existe.

La Mesa se reúne para examen de la documentación acreditativa de capacidad, solvencia y garantía definitiva del candidato propuesto como adjudicatario del expediente n. º 1214/2024 CCA: +6.CU-7ZAD GIRO: CONTR 2025 0000184729 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE Y DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN ROQUETAS DE MAR, AMBOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Vista la documentación aportada por la empresa se acuerda requerirle, **otorgándole un plazo de tres días naturales**, para que aporten:

- De acuerdo con el apartado 20.5 del Cuadro Resumen al PCAP: *"requisitos relativos a garantía de la calidad, o de gestión medioambiental, conforme a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la LCSP":*

 Deberán aportar certificación de un sistema de gestión de calidad, el citado certificado deberá estar en vigor y emitido por una entidad de certificación acreditada.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretario doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

CRESPO SANCHEZ ALEJANDRO - 77151232D
Firmado digitalmente por CRESPO SANCHEZ ALEJANDRO - 77151232D
Fecha: 2025.07.08 14:50:53 +02'00'

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	08/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFXDQWWLMX6YGSDWJCAJLCFNA4	PÁG. 1/1